



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA

AL IV TRIMESTRE 2022

GERENCIA CORPORATIVA FINANZAS
Gerencia Departamento Contabilidad

I. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los resultados económicos y financieros de la Empresa al IV Trimestre 2022, han sido impactados por las decisiones de la Anterior Administración que han puesto en grave situación la liquidez de la empresa, principalmente por la pérdida de grado de inversión pues en principio no aseguraron la realización de la auditoría financiera 2021 en los plazos requeridos, por discrepancias con PwC, además del debilitamiento de la gobernanza de la compañía. Asimismo, se realizó cambios en las condiciones de pagos a proveedores sin la adecuada evaluación sobre el impacto sobre el flujo de caja futuro de la Empresa, lo que originó acumulación de deuda a proveedores internacionales y, por consiguiente se restringió la descarga de crudo y productos, así como sobrecostos e intereses deudores. Razón por la cual la Compañía implemento el Plan Corporativo de Sostenibilidad Económica, Financiera y Operativa 2022, el mismo que determina acciones a fin de contribuir con la recuperación de las ventas, sostenibilidad financiera, liquidez y solvencia, puesta en marcha del PMRT. Asimismo, de manera extraordinaria, la empresa recibió el respaldo del Ejecutivo a través de los Decretos de Urgencia N°010-2022 y N°023-2022; orientados a asegurar el abastecimiento de combustibles a nivel nacional y garantizar su sostenibilidad económica y financiera.

Al cierre del IV trimestre 2022, la Empresa registró un EBTIDA de -106 MMUS\$ y una pérdida neta de -278 MMUS\$, exhibiendo una reducción respecto a la utilidad neta obtenida el año anterior (68 MMUS\$), debido principalmente a:

- i) Reducción de las ventas en el mercado nacional en 10 MBDC (82 vs 92 MBDC en 2021), así como nuestra participación en el mercado nacional (31% vs 36% en 2021), ocasionado por falta de disponibilidad de inventarios dado los problemas de liquidez que afrontó la Empresa desde marzo hasta octubre 2022, continuos cierres de puerto, movilizaciones sociales que originaron inconvenientes en el abastecimiento de combustibles en el país, así como condiciones comerciales menos ventajosas respecto a lo ofrecido por la competencia.
- ii) Mayores costos de importación, no reconocidos en el PPI Osinergmin, relacionados al incremento de los “premios FOB” que ha concretado PETROPERÚ en las importaciones de Diesel ULSD, gastos de fletes para el Diesel ULSD importado e incremento en los costos por sobreestadías.
- iii) Menores márgenes comerciales en nuestros principales productos, debido a los sobrecostos que se vienen generando en las adquisiciones de hidrocarburos de los meses anteriores, así como los descuentos que se vienen otorgando a los clientes ante la agresiva competencia que se ha visto favorecida por los altos cracks spread internacionales que fortalece la competitividad de empresas integradas y refinadoras de petróleo. Así también, por la incorporación al Fondo de Estabilización de Precios del Diesel uso vehicular, Gasolinas 90/84, Gasohol 84 y GLP.
- iv) Operación no optimizada de la Nueva Refinería Talara y egresos derivados de la secuencia de arranque de la Nueva Refinería Talara, relacionados a compras de crudo que al ser procesados generaron excedentes de productos de bajo valor comercial, gastos de operación por 71 MMUS\$ (vs 42 MMUS\$ en 2021) asociados principalmente al consumo de Nafta Hidrotratada para la Unidad de Cogeneración Eléctrica y Servicios de Operación y Mantenimiento de Unidades Auxiliares, así como el registro de la depreciación de activos de la Nueva Refinería Talara que han sido capitalizados en el presente año, cuyo monto ascendió a 46 MMUS\$.
- v) Incremento de gastos administrativos por el pago de 17 MMUS\$ relacionado a la resolución de determinación por la Fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta del año 2016.
- vi) Registro de intereses por financiamientos de largo plazo para el PMRT (Bonos y CESCE), de acuerdo con la proporción de activos capitalizados de la Nueva Refinería Talara, cuyo monto ascendió a 29 MMUS\$
- vii) Durante el año 2022, se registraron costos adicionales en transporte marítimo por la falta de productos en refinerías, plantas y terminales debido a los problemas de liquidez afrontados por la Empresa. Lo mencionado originó la realización de contrataciones extraordinarias por emergencias durante el 2022, por transporte no efectuado vía marítima.
- viii) Pérdidas netas registradas en el negocio del ONP por 84 MMUS\$, debido a que no se generaron ingresos por el servicio de transporte de crudo por el ONP, como consecuencia de las movilizaciones sociales, conflictos sociales con las comunidades aledañas al ducto y eventos medioambientales ocasionados por terceros.

Cabe señalar que, los factores adversos han sido contrarrestados con el menor valor del tipo de cambio, que ha impactado favorablemente en la determinación de: a) provisión del impuesto a la renta y diferido (25 vs -105 MMUS\$ a diciembre 21) y b) ganancia por el diferencial cambiario (57 vs -66 MMUS\$ a diciembre 21).

PETROPERU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO
MMUS\$

RUBROS	A Dic-20	%	A Dic 21	%	A Dic-22	%	Variación a Dic 2022-2020	Variación a Dic 2022-2021
Total de Ingresos	3,121.7	100%	4,218.4	100%	5,590.5	100%	2,468.8	1,372.1
Existencia Inicial	589.2	19%	360.9	9%	579.6	10%	(9.6)	218.7
Compras Crudo y productos	2,380.0	76%	3,725.0	88%	5,586.1	100%	3,206.1	1,861.1
Gastos operativos y uso propio	254.1	8%	258.1	6%	329.1	6%	75.0	71.0
Existencia Final	(360.9)	-12%	(579.6)	-14%	(954.4)	-17%	(593.5)	(374.8)
Total de costo de ventas	(2,862.4)	-92%	(3,764.4)	-89%	(5,540.5)	-99%	(2,678.1)	(1,776.1)
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	259.3	8%	454.0	11%	50.0	1%	(209.3)	(404.0)
Gasto de venta y administración	(194.0)	-6%	(241.7)	-6%	(249.1)	-4%	(55.1)	(7.4)
Otros ingresos y gastos	(65.1)	-2%	48.0	1%	(14.7)	0%	50.4	(62.7)
UTILIDAD(PÉRDIDA) OPERATIVA	0.2	0%	260.3	6%	(213.8)	-4%	(214.0)	(474.1)
Financiero neto	(15.5)	0%	(21.5)	-1%	(146.3)	-3%	(130.8)	(124.8)
Diferencia de cambio neta	(26.0)	-1%	(65.7)	-2%	57.0	1%	83.0	122.7
Impuesto a la Renta	0.0	0%	0.0	0%	(7.2)	0%	(7.2)	(7.2)
Impuesto a la Renta Diferido	(26.0)	-1%	(105.2)	-2%	32.2	1%	58.2	137.4
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA	(67.3)	-2%	67.9	2%	(278.1)	-5%	(210.8)	(346.0)
EBITDA	131.4	4%	281.5	7%	(105.8)	-2%	(237.2)	(387.2)

II. EVALUACIÓN DE EMPRESA EN MARCHA

El supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la preparación de los estados financieros, bajo este supuesto se considera ordinariamente que una entidad continúa en negocios por el futuro predecible sin tener la intención ni la necesidad de liquidación para dejar de realizar negocios o buscar protección respecto de sus acreedores.

En esa línea, los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 la Compañía, aprobados por el Directorio de la Compañía y el Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo de Directorio N°085-2018-PP del 01.10.2018 y Resolución Ministerial N°048-2019-MEM/DM, publicado en el Diario "El Peruano" el 21.02.2019, buscan lograr el fortalecimiento económico y financiero, así como llevar a cabo la reorganización administrativa, cumplir con la ejecución del PMRT y garantizar la continuidad de las actividades destinadas a mantener su operatividad, y son los siguientes:

1. Abastecer el mercado en forma eficiente.
2. Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad.
3. Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ.
4. Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones.
5. Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un buen gobierno corporativo.

Al ser una empresa estratégica para el Estado, su misión y visión están orientados a garantizar el desarrollo de la empresa y el país: i) Misión: Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socioambiental. Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú y ii) Visión: ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socioambiental.

El alza del precio internacional del crudo en este año 2022, derivado principalmente del conflicto entre Rusia y Ucrania, trae como consecuencia el alza en los servicios de transporte (fletes y vinculados), lo que eleva aún más los costos, situación que el gobierno trata de atenuar incluyendo más productos dentro del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles-FEPC (fondo que no cancela en plazos cortos, lo que compromete la liquidez de la Compañía), que a pesar de ello redundan en el alza de precios de los productos de primera necesidad.

Respecto al Proyecto de Modernización de la Refinería Talara-PMRT, que a diciembre 2022 presenta un avance integral del 98.50%, la Compañía ha iniciado la etapa de producción, que se viene dando en forma progresiva para las dieciséis unidades de producción y auxiliares, porque pasan por un periodo de estabilización y obtención de productos en especificación, y por ello esta etapa absorbe los costos de reprocesos y estabilización, que contribuyen al menor margen bruto en este periodo, pero que una vez culminado ya con la entrada en producción total de todo el proyecto, se espera que los flujos de efectivo de las actividades de operación de la Compañía le permitan incrementar sus márgenes de rentabilidad y mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y revertir el actual capital de trabajo negativo en el mediano plazo; tomando como base que los beneficios más relevantes que dará el proyecto a la Compañía y al país son la posibilidad de refinar crudos pesados que no pueden ser procesados con la tecnología actual, incrementar la capacidad de refino, mejorar la balanza comercial de hidrocarburos, reducir el riesgo de desabastecimiento de combustibles por producción de combustibles independiente de factores externos, la sostenibilidad del negocio, se generarán mayores ingresos para el fisco y se beneficiará a las empresas productoras, entre otros.

El Gobierno peruano es único dueño de las acciones de capital de la Compañía y en ese marco, ha realizado un aporte de capital a la Compañía, dispuesto con el Decreto de Urgencia N°023-2022 *Decreto de urgencia que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a evitar el desabastecimiento de combustible a nivel nacional*, que aprueba el aporte de capital del Estado, de manera excepcional, hasta por el monto de S/ 4,000,000,000 (cuatro mil millones y 00/100 soles) y el otorgamiento de garantía del Gobierno Nacional, hasta por US\$ 500,000,000 (quinientos millones y 00/100 dólares), en respaldo de las obligaciones a cargo de PETROPERÚ S.A. derivadas de la línea de crédito de comercio exterior que contrate con el Banco de la Nación para efectuar las operaciones de importación de petróleo crudo, combustibles, otros derivados de los hidrocarburos y biocombustibles.

Como se puede apreciar, las principales variables que ocasionan efecto en los resultados y en la liquidez de la Compañía son:

Resultados

La coyuntura de precios internacionales altos ha generado incremento de los costos de transporte y costos totales de adquisición y con ello menores márgenes. Así también, la reducción de las ventas y participación en el mercado nacional de combustibles por las mejores condiciones comerciales ofrecidas por la competencia, la operación no optimizada de la Nueva Refinería Talara, las pérdidas registradas por la operación del Oleoducto Nor Peruano debido a que no se generaron ingresos por el servicio de transporte de crudo por el ONP, como consecuencia de los conflictos sociales con las comunidades aledañas al ducto y eventos medioambientales ocasionados por terceros, además de los mayores gastos financieros por líneas de crédito restringidas; son la causa de la pérdida neta registrada a diciembre 2022.

Liquidez

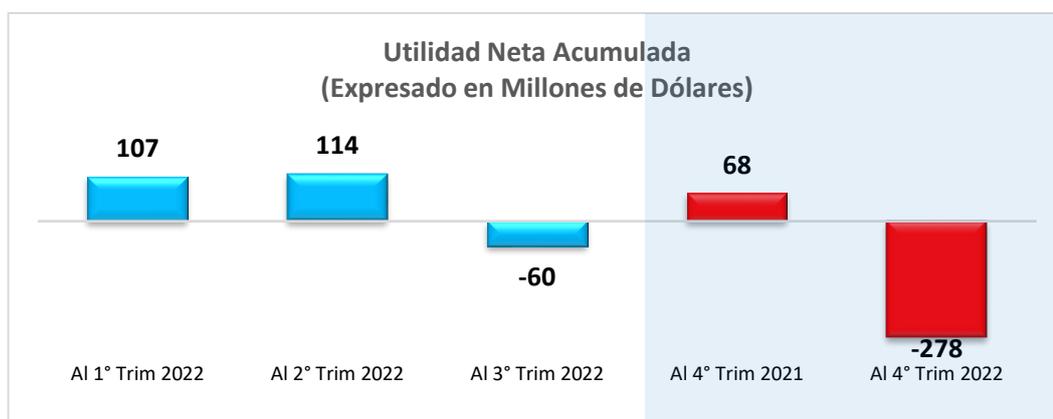
Las siguientes variables originan limitaciones de liquidez a la Compañía: i) demora en la devolución de los montos adeudados por el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, lo que resta liquidez para continuar con el ciclo de reposición de inventarios a través de las importaciones que se realizan de crudo y productos; ii) el Crédito fiscal del IGV que la Compañía paga por la inversión en el PMRT y por las ventas exoneradas en la zona de selva, en aplicación de lo dispuesto por la Ley de la Amazonía N°27037- *Ley de promoción de la inversión en la Amazonía*; entre ambos factores se tiene un crédito fiscal acumulado de

MMS/ 3,097 que son salida de caja, que se recuperará con nuestras operaciones en el mediano y largo plazo, iii) la adquisición de stock de crudo para la puesta en marcha progresiva del PMRT, constituye salida de efectivo para el recupero progresivo.

Ante esta situación, la Compañía como empresa estratégica del Estado manifiesta el mismo compromiso para mejorar esta situación compleja, que el asumido en la etapa de emergencia nacional que vivió el país, durante los años 2020, 2021 y a diciembre 2022, por la pandemia del COVID-19; la Compañía mantuvo y mantiene firme su primer objetivo como empresa estratégica del Estado, que es abastecer el mercado nacional con productos de calidad, llegando a todas las regiones del país con el firme propósito que la economía del país se vea afectada lo menos posible, garantizando el abastecimiento de combustibles a nivel nacional, y más aún con la entrada en producción de la nueva Refinería Talara.

III. RESULTADOS

a) UTILIDAD NETA



Los principales factores para la pérdida de MM\$ 278 a diciembre 2022 son la disminución del volumen de ventas de combustibles en el mercado nacional, los menores márgenes de comercialización, el incremento de los costos financieros, el aumento de los gastos administrativos, los gastos asumidos para la atención de eventos medioambientales ocasionados por terceros en el ONP y la operación no optimizada del PMRT en el presente periodo, tal como se describe a continuación:

- Menor volumen de ventas en el mercado interno, (82 vs 93 MBDC a diciembre.21), debido principalmente a la falta de disponibilidad de inventario por los problemas de liquidez que atravesó la Empresa en los meses de marzo 2022 a octubre, lo cual se revertió con el aporte financiero recibido en el marco del D.U.023-2022. Así también, por las condiciones comerciales más atractivas ofrecidas por la competencia (mayores niveles de descuentos). Adicionalmente los cierres de puerto y bloqueo de carreteras ocasionado por los conflictos sociales y políticos que viene atravesando el país.
- Menores márgenes de comercialización en nuestros principales productos debido al incremento de los costos de importación, como consecuencia de la necesidad de financiamiento con proveedores y el nivel de competitividad de los otros agentes del mercado. No obstante, el PPI Osinergmin no reconoce todos costos de importación.
- Debido a los problemas de liquidez afrontados por la Compañía y líneas de crédito restringidas por parte de los bancos, el costo financiero de la deuda se encareció, generando: i) MM\$ 53,0 de intereses por obligaciones financieras para capital de trabajo (MM\$ 2.3 el 2021) y ii) MM\$ 13.7 de intereses por obligaciones comerciales (MM\$ 0.016 el 2021).

- Adicionalmente, se generó iii) MM\$ 52.7 por instrumentos de cobertura PETROTAL (MM\$ 19.2 el 2021) y iv) MM\$ 28.9 intereses que corresponden a unidades capitalizadas del PMRT, que al haber concluido construcción ya no forman parte del costo del activo.
- En el presente periodo, se registró 17 MMUS\$ por la resolución de determinación por Fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta 2016.
- Al cierre de diciembre se registraron gastos por contingencias ocurridas en el ONP por un total de 39 MMUS\$ como consecuencia de eventos medioambientales ocasionados por terceros.
- Operación No Optimizada de la Nueva Refinería Talara, generando egresos relacionados a compras de crudo que al ser procesados produjeron excedentes de productos de bajo valor comercial.

De otro lado, también se registraron factores positivos que amortiguaron la pérdida neta del periodo, tal como se describe a continuación:

- Ganancia acumulada por ajuste de TC de MM\$ 57, por tener más activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del IGV por MMS/ 3,210. A mayo 2022 la relación era de 5.4 (veces), por ello la caída del TC a 3.707 produjo MM\$ 65 de ganancia por TC; con el préstamo recibido en S/ del MEF por DU N°010-2022, la relación ha pasado a ser de 1.5, por ello este escenario de caída del TC (3.820 a diciembre 2022), ya no impacta como en el primer semestre.

La Compañía obtuvo utilidad tributaria de MMS/ 173, derivada de las actividades de:

- Upstream (Lote I) por MMS/ 30, de la cual deriva el Impuesto a la Renta de MMS/ 8.6 (equivalente a MM\$ 2.2), y
- Downstream (Refinación y comercialización, ONP y Unidades en Concesión) por MMS/ 142, derivada principalmente de la disminución del TC (3.998 a diciembre 2021 vs 3.820 a diciembre 2022), que elevó la ganancia por TC, derivada principalmente del pasivo de LP por MM\$ 4,228 (Bonos y CESCE) y este factor es determinante para obtener esta utilidad tributaria, de la cual el 50% (MMS/ 71) compensa parte de la pérdida del año 2020 y el otro 50% generó la provisión de IR de MMS/ 18.9 (equivalente a MM\$ 5).

La Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$); por ello, en aplicación de la NIC 12, se actualiza el valor de las obras en curso acumuladas, al TC de fecha de presentación, y en un escenario de disminución del TC como al cierre del año 2022 (de 3.998 a 3.820) equivalen a mayor valor en US\$ y en el futuro generará mayor depreciación, por lo que genera Impuesto a la Renta Diferido favorable; asimismo el reparo por las provisiones por remediación generó MM\$ 10 de IRD favorable.

b) PERSPECTIVAS 2023

Durante el año 2022, la gestión de la Compañía se orientó a revertir el deterioro en su desempeño económico, financiero y de gobernanza, implementando el Plan Corporativo de Sostenibilidad Económica, Financiera y Operativa mediante el cual se logró obtener Estados Financieros Auditados del ejercicio 2021, mejorar la situación respecto a la disponibilidad de líneas de crédito, las dispensas necesarias de los tenedores de Bonos y Cesce para evitar un evento de incumplimiento y fortalecimiento de la gobernanza de la Compañía.

Así también, la Compañía se encuentra implementando acciones con criterios ESG (Environmental, Social and Governance) a fin de reforzar nuestro desempeño ambiental y social, así como la gobernanza corporativa, transparencia y sostenibilidad de las operaciones, en conjunto de empresas con experiencia y prestigio internacional.

En ese sentido, como resultado de las acciones que se vienen ejecutando, para el año 2023 se proyecta una recuperación del desempeño económico de la Compañía, logrando niveles de EBITDA de 542 MMUS\$, como resultado de:

- Operación optimizada de la Nueva Refinería Talara, la cual permitirá incrementar los márgenes de refinación, la flexibilidad de la estructura de costos y la estabilidad en los flujos económicos de la Empresa, debido a que permitirá optimizar la producción obteniendo combustibles de mayor valor económico.
- Recuperación progresiva de nuestra participación en el mercado nacional de combustibles y GLP, así como el incremento de los volúmenes de ventas, con la producción de la Nueva Refinería Talara.
- Priorización de los gastos de operación, hacia actividades que permitan mantener la continuidad operativa de las diferentes unidades de negocio.
- Contar con el plan de reestructuración para reforzar la gobernanza y la sostenibilidad financiera y operativa de la Compañía, lo cual nos permitirá fortalecer la estrategia corporativa implementando acciones que contribuyan a la eficiencia de la Empresa. Dicho plan será presentado a la Junta General de Accionistas como máximo el 31 de julio del 2023, el cual viene siendo desarrollado por la consultora especializada internacional Arthur D. Little LLC en consorcio con Columbus HB Latam Inc., dando cumplimiento a lo establecido por el DU N° 023-2022.

No obstante, se proyecta una Pérdida Neta de 174 MMUS\$, explicado por el impacto de los siguientes aspectos contables:

- El registro contable de los gastos de depreciación de la Nueva Refinería Talara, estimados en 313 MMUS\$, de acuerdo con la actualización de fechas de arranque de las diferentes unidades, la determinación de su vida útil promedio y las clases de activo correspondientes.
- El registro de gastos financieros por intereses de los financiamientos de largo plazo para el PMRT y el crédito puente, dado el inicio de operación de la Nueva Refinería Talara, dejando de ser considerados como gastos capitalizables del PMRT.
- El devengamiento de los intereses asociados al apoyo financiero transitorio establecido en el D.U. N°010-2022 del 25.05.2022.
- Pérdida por Diferencia cambiaria en 46 MMUSD por el incremento estimado del tipo de cambio al cierre del 2023 (promedio 3.94 S//USD, de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026).

IV. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

					MMUS\$						
ACTIVOS		A Dic 21	A Dic 22	Variac.	%	PAS Y PATRIMONIO		A Dic 21	A Dic 22	Variac.	%
Activo corriente		1,459	2,107	648	44.4%	Pasivo corriente		2,302	2,261	(41)	-1.8%
a	Efectivo y equivalente	240	89	(151)	-62.9%	e	Obligac. financieras	825	868	43	5.2%
b	Inventarios	641	1,033	392	61.2%	f	Préstamo de accionistas	-	135	135	
c	Otras ctas por cobrar	274	488	214	78.1%	g	Ctas por pagar comercial:	1,353	1,096	(257)	-19.0%
	Ctas por cobrar com.	302	488	186	61.6%		Otras ctas por pagar	78	79	1	1.3%
	Gto contrat. anticipado	1	9	8	800.0%		Otras provisiones	16	51	35	218.8%
	Act. Fijo disp. para venta	1	0	(1)	-100.0%		Tributos por pagar	17	13	(4)	-23.5%
							Provisión desvinc laboral	1	-	(1)	
							Prov Oblig Act Derech uso	12	19	7	
Activo no corriente		7,227	7,848	621	8.6%	Pasivo no corriente		4,475	5,049	574	12.8%
d	Prop. planta y equipo	6,579	7,050	471	7.2%	h	Financiamiento a LP	4,240	4,100	(140)	-3.3%
b	Otras ctas por cobrar	568	715	147	25.9%	f	Préstamo de accionistas LP	-	751	751	
	Propiedades inversión	10	10	-	0.0%		Pasivos por IRD	207	174	(33)	-15.9%
	Activos intangibles	44	44	-	0.0%		Otras provisiones	13	13	-	0.0%
	Activo Derecho de Uso LF	26	29	3			Prov Act Derech de uso LP	14	11	(3)	
							Prov desvinc lab LP	1	-	(1)	
Total Activo		8,686	9,955	1,269	14.6%	Pasivo Total		6,777	7,310	533	7.9%
						Patrimonio		1,909	2,645	736	38.6%
						Capital social		1,599	1,660	61	3.8%
						Capital adicional capital util					
						i Capital adicional aporte			1,015		
						Res acumulados		240	240	-	0.0%
						Reserva legal		2	8	6	300.0%
						Utilidad Neta		68	-	278	(346)
						Total Pasivo y Pat.		8,686	9,955	1,269	14.6%

- a) MM\$ 1,014.6 recibidos como aporte de capital (MMS/ 4,000).
- b) Mayor valor de inventario por mayor costo en US\$BL 25.8 (101.1 vs 75.3) y mayor volumen en 1,783 MBL (9,439 vs 7,656), por mayores compras.
- c) El Crédito Fiscal del IGV se incrementó en un neto de MM\$ 249, incremento de MM\$ 372 y se obtuvo recuperación de MM\$ 123 (MMS/476) por saldo materia de Beneficio correspondiente a los meses de noviembre 2021 a octubre 2022.
- d) Incremento de obras en curso de Propiedad, Planta y Equipo por avance de obra del PMRT.
- e) Agrupa: financiamientos de corto plazo por MM\$ 709 y sus intereses por MM\$ 15 y corto plazo de CESCE por MM\$ 144 (2 cuotas).
- f) Préstamo del Estado según DU N°010-2022 por MMS/ 2,785 (LP) y Documentos cancelatorios por MMS/ 500 (CP) más interés devengado.
- g) Los MM\$ 750 de préstamo recibidos del estado se han utilizado íntegramente para pago a proveedores; así como los MM\$ 1,014.6 recibidos como aporte de capital (MMS/ 4,000).
- h) La disminución se explica por la amortización del principal del CESCE en junio y diciembre 2022 por MM\$ 144.4.
- i) El DU 023-2022 dispuso el Aporte de capital a PETROPERÚ hasta por S/ 4,000,000,000 los cuales se recibieron en su totalidad (equivalente a \$ 1,014,622,616).

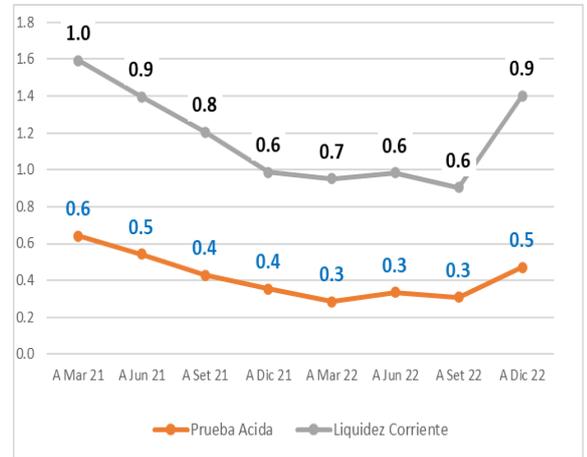
V. INDICADORES FINANCIEROS

La gestión de la Compañía mostró los siguientes resultados en cuanto a indicadores financieros a diciembre 2022:

A. Liquidez:

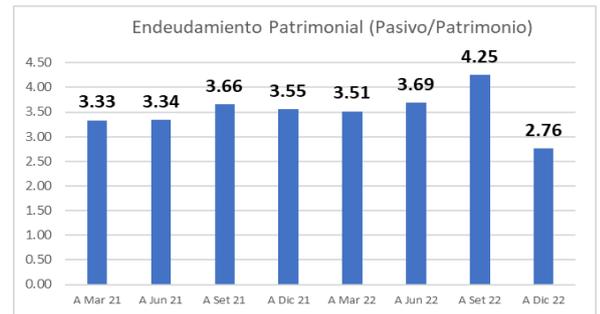
Recuperación en el indicador de liquidez (0.93X vs 0.63x a diciembre 21), debido a:

- Los MM\$ 1,014.6 recibidos como aporte de capital (MMS/ 4,000), se utilizaron para pagar a proveedores.
- El mayor valor de inventario por mayor costo en US\$BL 25.8 (101.1 vs 75.3) y mayor volumen en 1,783 MBL (9,439 vs 7,656), por mayores compras, principalmente el crudo Napo que se viene utilizando en la puesta marcha progresiva del PMRT, cuya realización se verá en los siguientes meses (pasó de 382 MBL en diciembre 2021 a 1,601 MBL a diciembre 2022).
- El préstamo de MMS/ 2,785 (equivalente a MM\$ 750) y sus intereses pasaron a deuda de largo plazo (31.12.2024) por aplicación de la Ley N°31640.



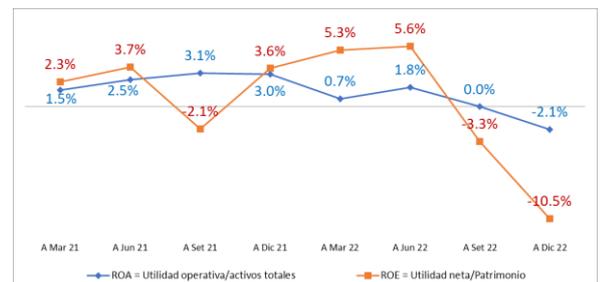
B. Solvencia

- El incremento a setiembre 2022, fue por el préstamo recibido por el DU N°010-2022 por MM\$ 750 y MMS/ 500 en documentos cancelatorios.
- La disminución a diciembre 2022 se da por el aumento del patrimonio, por el aporte de capital dispuesto con el DU N°023-2022, por MMS/ 4,000 ya recibidos íntegramente (equivalente a MM\$ 1,014.6).



C. Rentabilidad

- El índice de rentabilidad sobre activos (ROA) sigue disminuyendo debido al incremento progresivo de la pérdida operativa a diciembre 2022 (MM\$ -214 vs ganancia de MM\$ 260 a diciembre 2021).
- Menor índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) (-10.5 vs 3.6 a diciembre 2021) explicado por la pérdida neta de 278 a diciembre 2022 y la utilidad de 68 MM\$ obtenida a diciembre 2021.



D. Capital de Trabajo

El capital de trabajo negativo mejoró notoriamente en febrero 2021 por el efectivo recibido de MM\$ 1,153 por la emisión de Bonos (Activo cte por el efectivo y Pasivo no cte por la deuda), destinado al pago del avance de obras del PMRT y en setiembre 2022 se recibió el préstamo del Estado por MMS/ 2,785 (equivalente a MM\$ 750), razones por las que el capital de trabajo bajó a -1,389 a setiembre 2022.



En diciembre 2022, el préstamo pasó a deuda de largo plazo (31.12.2024) en aplicación de la Ley N°31640 “Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023”, esto mejoró el indicador, que se está viendo afectado nuevamente a diciembre 2022, por la menor utilidad bruta generada al cierre de año (0.9%), que trae como consecuencia la falta de liquidez y mayor endeudamiento.

VI. RIESGOS y ASPECTOS RELEVANTES

- Tendencia alcista de los precios internacionales, lo cual mantendría activo el mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).
- Agresiva competencia en el mercado nacional, por los nuevos importadores que cuentan con la posibilidad de otorgar mayores facilidades comerciales a los clientes, dado que son empresas integradas.
- La Compañía se encuentra implementando el Plan Corporativo de Sostenibilidad Económica, Financiera y Operativa 2022, el mismo que determina acciones a fin de contribuir con la recuperación de las ventas, sostenibilidad financiera, liquidez y solvencia, puesta en marcha del PMRT, Exploración y Producción y eficiencia operativa, que permitan obtener mejores resultados económicos y financieros, así como también, mejorar el gobierno corporativo y gobernanza, con el objetivo de recuperar la confianza de los diferentes grupos de interés.
- El 26 de agosto del 2022, mediante el Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año 2023, el soberano reiteró su apoyo explícito a la Compañía, que a través del Consejo de Ministros aprobó la ampliación del plazo establecido en el artículo 3 del D.U. N°010-2022 hasta el 31.12.2024. Así también, se amplió el plazo para los Documentos Cancelatorios hasta el 30.11.2023, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera de la empresa.
- El 25 de octubre del 2022, mediante D.U. N°023-2022 se aprobaron medidas en materia económica y financiera que incluye un aporte excepcional de capital por S/ 4,000 millones y una garantía por US\$ 500 millones en respaldo a las operaciones de comercio exterior con el Banco de la Nación. Con fecha 27 de octubre del 2022 se inició la transferencia de fondos al Banco de la Nación por parte del MEF, correspondiente al aporte S/ 2,459 millones. Asimismo, el Decreto de Urgencia señala implementar por parte de la Compañía un Plan de Fortalecimiento de acuerdo a los plazos señalados en el dispositivo.

VII. HECHOS MÁS DESTACADOS

- El 27.12.2022, la Compañía aprobó la Directiva “Medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto y de ingresos del personal para el año fiscal 2023”, orientada a realizar un manejo adecuado y eficiente de los recursos de la Empresa.
- De acuerdo a la “Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023”, Ley N° 31640, publicada en el diario oficial El Peruano, en su segunda Disposición Complementaria Final, se ampliaron los plazos señalados en los Decretos de Urgencia N° 010-2022 y N° 023-2022, tal como se detalla a continuación:

Decreto de Urgencia	Concepto	Nuevo Plazo	Plazo Inicial
N° 010-2022	Reembolso 750 MMUS\$	31.12.2024	31.12.2022
	Emisión de los documentos cancelatorios mensuales (hasta 500 MMS/)	30.11.2023	31.12.2022
	Reembolso total de los Documentos cancelatorios	31.12.2023	
N° 023-2022	Línea de crédito de comercio exterior (hasta 500 MMUS\$ con el Banco de la Nación)	31.12.2024	25.10.2023

- Mediante Decreto de Urgencia N° 023-2022, "Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financieras destinadas a evitar el desabastecimiento de combustible a Nivel Nacional", se aprobó un aporte de capital excepcional por parte del Estado.
- En la sesión del 23.09.2022, la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A, aprobó el aumento de Capital Social de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. de la suma de S/ 5,368'412,525.00 a la suma de S/ 5,572'168,000.00 como resultado de la capitalización de la utilidad distributable del Ejercicio Económico 2021 como resultado de la aprobación de los Estados Financieros Auditados 2021, el cual, se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima (SUNARP) el aumento de capital social de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. el 19 de diciembre de 2022.
- Al cierre del IV T 2022, la Compañía mantiene las siguientes clasificaciones de riesgo:

Empresa	Fecha	Calificación de la deuda		Situación
Fitch Ratings	06.09.22	Largo plazo en moneda extranjera y local y bonos Stand-Alone Credit Profile (SACP)	BB+ "ccc-"	Revisión Negativa
S&P Global	06.12.22	Largo plazo en moneda extranjera Stand-Alone Credit Profile (SACP)	BB "b-"	Perspectiva Estable
Apoyo & Asociados	29.11.22	Obligaciones de largo plazo Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	AA-(pe) CP-1-(pe)	Perspectiva Estable
Pacific Credit Rating	30.11.22	Solvencia Financiera Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	PEAA PE1	Perspectiva Estable
Moody's Investor Services	04.01.23	Rating indicativo	Ba1 caa1	Perspectiva Estable